



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

SECCIÓN: **UNIDAD DE TRANSPARENCIA:OFICIO**

NÚMERO: **PTR-CAMP/UT/012/2023.**

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.**

C. BARBARA DAMARIS MEESER TAUBIG

PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 44, 45, 50, 51, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 135, 136, 137, 138, 139 Y 140 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EMITE LA RESPUESTA A LA SIGUIENTE SOLICITUD DE INFORMACIÓN:

FOLIO: **041227500001123**

FECHA: **10/09/2023**

SOLICITANTE: **BARBARA DAMARIS MEESER TAUBIG**

CORREO ELECTRÓNICO: **bmeeser@hotmail.com**

INFORMACION SOLICITADA: **1. Nombre y cargo de los integrantes del comité ejecutivo estatal, de los comités distritales y municipales que han ocupado dichos cargos desde el año 2019 a la fecha 2023.**

2. Nombre y fecha de miembros de los comités estatal, municipal o distrital que hayan solicitado licencia, tiempo de duración de la misma, nombre de la persona que los sustituyó y fecha de reingreso al cargo en su caso. Se solicita dicha información con fines estadísticos y de estudio.

EN BASE A LO ANTERIORMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, ES COMPETENTE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA ATENDER Y EN SU CASO PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN ASU PETICIÓN, POR LO QUE SE:

RESUELVE

CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN PODER DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, SE INFORMA AL PETICIONARIO QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA, AMPLIA, RAZONABLE Y



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

EFFECTIVA EN LOS ARCHIVOS INSTITUCIONALES Y REGISTROS CONTABLES
CORRESPONDIENTES SE LE INFORMA:

RESPECTO DEL PUNTO NUMERO UNO DE SU PETICION DE INFORMACION LE COMENTAMOS QUE LA INFORMACION SOLICITADA ES PUBLICA Y SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARECIA EN EL APARTADO DECIMO OCTAVO DEL ARTICULO 81 DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO DEL TRABAJO, REFERENTE A LOS CURRICULUMS DE LOS DIRIGENTES ESTATALES Y MUNICIPALES DESDE LA FECHA QUE ESTA SOLICITANDO. AHORA BIEN, EN LO RELATIVO A LAS DIRIGENTES MUNICIPALES POR SER INFORMACION DERIVADA DE UN PROCESO INTERNO DE NUESTRO INSTITUTO POLITICO NACIONAL, EN EL CUAL, SE RENOVARON ORGANOS DIRECTIVOS A NIVEL MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CORRESPONDIENTE, LOS PARTIDOS POLITICOS TENEMOS LA OBLIGACION DE COMUNICAR LOS CAMBIOS A NUESTRAS DIRIGENCIAS Y LA NUEVA INTEGRACION DE LAS MISMAS A LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS DEPENDIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUIEN PREVIA REVISION DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN NUESTROS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE DIRIGENTES, REALIZA SU INSCRIPCION EN EL LIBRO DE REGISTRO DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CORRESPONDIENTE, POR LO CUAL TODOS LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS DURANTE NUESTRO PROCESO INTERNO, OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA MISMA INSTITUCION, PARA LO CUAL SE HA PEDIDO LA DEVOLUCION DE LOS EXPEDIENTES DE NUESTROS CONGRESOS MUNICIPALES CELEBRADOS DURANTE LOS PERIODOS 2017 A 2020 Y 2020 A 2023, EN LOS CUALES FUERON ELECTOS LOS INTEGRANTES DE LAS DIRIGENCIAS MUNICIPALES, DEBIDO A QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SOLO EMITE UNA CERTIFICACION DE LA INTEGRACION DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS ESTATALES Y NACIONALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS. Y EL CUAL PONEMOS A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA EN NUESTRAS OFICINAS ESTATALES UBICADAS EN AV PEDRO SAINZ DE BARANDA MZA 6 LOTE 12 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE AH KIM PECH, EN ESTA CIUDAD CAPITAL. EN UN HORARIO DE 10:00 AM A 17:00 PM DE LUNES A VIERNES Y SABADOS DE 10:00 AM A 13:00 PM.

Y POR OTRA PARTE, NO EXISTE PRUEBA DOCUMENTAL QUE ACREDITE QUE ALGUN DIRIGENTE ESTATAL O MUNICIPAL POR ESTA INSTITUCION POLITICA NACIONAL HAYA SOLICITADO LICENCIA ALGUNA.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDAMOS A SUS APRECIABLES ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, DUDA O COMENTARIO, EN LAS OFICINAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO SITO EN AV PEDRO SAINZ DE BARANDA MANZANA 6 LOTE 12, FRACCIONAMIENTO VILLAS DE AH KIM PECH, EN ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, C.P. 24028; ASIMISMO, AL CORREO ELECTRÓNICO

transparenciaptcamp@gmail.com O AL TELEFONO: 981-227-5452



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A 11 DE DICIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE

(RUBRICA)

LIC ALEJANDRO GUERRERO MEDINA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE CAMPECHE.